

BASES CONCURSO

PROGRAMA INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO EN ASIA

CONVOCATORIA 2024

A. OBJETIVO

Uno de los objetivos del proyecto de internacionalización (en adelante “PMI”) es fortalecer las capacidades instaladas dentro de la universidad para avanzar hacia estándares internacionales, especialmente en lo referido al perfeccionamiento del cuerpo estudiantil, docente y equipos profesionales y administrativos de gestión de internacionalización.

Parte muy importante de este proyecto de internacionalización del pregrado, está relacionado con profundizar la relación con organizaciones en Asia para posicionar a nuestra comunidad como un líder en Latinoamérica en cuanto a su acercamiento con esta región. En este contexto la convocatoria a programas de innovación, emprendimiento y liderazgo busca potenciar el compromiso con una sociedad global por medio del aprendizaje e intercambio de conocimientos en Singapur, Corea y Hong Kong.

En esta instancia, se ha generado un lazo de cooperación con National University of Singapore (NUS), Korea University (KU), y Hong Kong University (HKU). Se proyecta la participación de 6 estudiantes en el Programa Enterprise, 2 estudiantes en el Programa de Verano de KU y 2 estudiantes en Creative Industries - from Start-up to Success de HKU.

Enlace de postulación [aquí](#).

B. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

- Ser estudiante regular de pregrado de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- No haber participado con anterioridad en programas de movilidad gestionados por la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales ni patrocinado por Unidades Académicas o de la Dirección Superior.
- Tener cuentas bancarias personales que permitan entregar el pago a través de una transferencia electrónica.
- No tener antecedentes de actos que vulneren el Código de Honor UC ni tener una sanción emitida por Secretaría General.

- Tener un nivel de idioma inglés B2 comprobado (certificación, constancia de cursos, cartas de respaldo u otras constancias aplicables).
- En el caso que los estudiantes cancelen su movilidad, por cualquier circunstancia, este cupo será reasignado a otra persona y no se conservará para otro periodo.
- De ser seleccionado, se compromete a cumplir y firmar la Declaración de Participación del Programa de Movilidad en Asia.

Información Adicional

- Cada seleccionado deberá contar con los recursos económicos necesarios para poder complementar los fondos de financiamiento que se entregarán en este programa.
- No es posible bajo ninguna circunstancia extender la estadía del viaje y el estudiante seleccionado acepta que debe retornar en las fechas señaladas por la VRAI.

C. BENEFICIOS

Beneficios Generales y Cobertura de Beca

¿Qué cubre la beca?	Programa Enterprise NUS	Programa de Verano KU	Creative Industries HKU
Beca de Arancel	Sí	No	No
Pasaje de avión ida y vuelta	Sí	Sí	Sí
Seguro de Salud	Sí	Sí	Sí
Alojamiento	Sí	No	No
Comidas	No	No	No

D. Información de los programas en Asia

1. **La Escuela de Verano Creative Industries de HKU** tiene un 10% de descuento del arancel para estudiantes UC. Esta escuela se realizará desde el 08 de julio al 18 de julio de 2024. Mayor información del programa, el costo y el alojamiento en este [enlace](#).

2. **El Programa de Verano de KU.** La universidad ofrece más de 100 cursos con créditos. Los seleccionados pueden elegir solo 1 curso en el programa de 4 semanas. El programa es del 25 de junio al 19 de julio de 2024. Mayor información de costos, alojamiento y cursos en este [enlace](#).

3. Programa Enterprise de NUS. El programa se desarrolla entre el 10 de julio y el 23 de julio de 2024 (**sujeto a confirmación**). El programa cubre el alojamiento en residencia universitaria. Mayor información del programa en este [enlace](#). El Programa Enterprise está diseñado para estudiantes que tienen experiencia comprobable en innovación y emprendimiento, ya sea por estudios, participación o fundación de start-ups, emprendimientos sociales, entre otros.

El estudiante solo puede postular a 1 de las becas en el siguiente [enlace](#).

E. Documentos e Información Requerida

Las postulaciones se recibirán a través de un link dispuesto para ello en la página [oportunidades de internacionalización](#) donde se deberá completar un formulario con la siguiente información:

1. Datos personales. En este apartado se deberán completar los siguientes datos: nombre completo, correo electrónico, carrera, facultad, semestre y año.
2. Carta de Motivación. En este campo se debe adjuntar una carta, en formato PDF, que tenga un máximo de 450 palabras dirigida a la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales y que entregue una explicación del aporte individual que se espera entregar a la organización aliada, considerando la formación académica o proyección laboral, orientada al ejercicio de liderazgo, proactividad e interculturalidad. **Se entrega en inglés.**
3. CV: El Currículum Vitae (CV), debe considerar tanto el trabajo curricular como todas **las actividades cocurriculares y extracurriculares (deportivas, de representación, pasantías, innovación, voluntariados, ayudantías, entre otras)** que él o la postulante haya llevado a cabo, tanto al interior de la UC como con entidades externas. Este documento debe tener un máximo de 2 planas y entregarse en formato PDF. **Se entrega en inglés.**
4. Certificado de Alumno Regular.
5. Certificado de notas y PPA.
6. Certificado o constancia de dominio de inglés B2
7. Se deberá declarar que se entienden y que se aceptan las bases de esta beca.

F. Procedimientos de Selección

Verificación de requisitos de elegibilidad: Todas las postulaciones serán sometidas a una exhaustiva revisión, donde se verificará si cumplen con las condiciones de admisibilidad, la presentación de toda la documentación solicitada, según las condiciones y requisitos establecidos en las presentes bases. Si se cumple todo lo anterior, pasarán a la etapa de evaluación por parte del comité de revisión de la VRAI. En caso contrario, serán declaradas “Fuera de Bases” y no serán evaluadas.

E. Evaluación

Las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases generales de postulación serán evaluadas por un Comité de Evaluación conformado por la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales, quienes calificarán los antecedentes de los postulantes y definirán un puntaje en la escala de 7 puntos en cada ítem. El puntaje mínimo de selección en cada ámbito es 4, las postulaciones que cumplan con los requisitos y la entrega de todos los documentos, serán evaluadas por el Comité según los siguientes criterios:

Carta de Motivación: Este escrito será evaluado en base a 4 aspectos y se otorgará un puntaje de máximo 7 puntos de acuerdo a la siguiente escala:

Claridad y estructura: La carta debe estar bien organizada y presentar una estructura lógica. Debe ser fácil de leer y comprender, con párrafos bien definidos y una introducción clara. (1 punto)

Pertinencia: El contenido de la carta debe estar estrechamente relacionado con los objetivos del programa de verano elegido y las razones por las que el estudiante desea participar y aportar a los objetivos de la organización aliada. Debe abordar los temas pertinentes, como lo que espera obtener en términos de metas profesionales y personales, y cómo la experiencia colaboración contribuirá al desarrollo de su liderazgo global. (2 puntos)

Originalidad y autenticidad: La carta debe reflejar la personalidad y la voz única del estudiante. Debe ser auténtica y evitar clichés o frases hechas. Se valora la originalidad y la capacidad del estudiante para destacarse entre otros solicitantes. (1 punto)

Impacto y persuasión: La carta debe ser convincente y persuasiva. Debe destacar los puntos fuertes del estudiante relacionados con el liderazgo, la innovación y el

emprendimiento. Se valora la capacidad del estudiante para transmitir su entusiasmo y pasión por la oportunidad de cooperación y liderazgo global. (3 puntos).

Innovación y emprendimiento: Este apartado se escribe directamente en el formulario y será evaluado en base a 3 aspectos, considerando un puntaje de máximo 7 puntos de acuerdo a la siguiente escala:

Relevancia y pertinencia: Se evaluará si la reflexión propia del estudiante en torno a la innovación y el emprendimiento, desde la perspectiva UC, están directamente relacionadas con los criterios y objetivos de los programas de verano y del proyecto profesional del estudiante. Se revisará si abordan aspectos como los logros académicos, habilidades, experiencias relevantes y actividades que respalden su reflexión crítica (3 puntos).

Impacto y alcance: Evalúa el impacto de las contribuciones de cada estudiante. ¿Han tenido un efecto positivo en su entorno académico, comunidad estudiantil u otros ámbitos relevantes? Evalúa la calidad y la magnitud de su participación y cómo ha influido en su perfil académico y personal. (3 puntos)

Impacto personal y desarrollo: Considera si los estudiantes han reflexionado sobre su propio crecimiento y desarrollo a través de sus contribuciones. ¿Han adquirido nuevas habilidades, conocimientos o perspectivas durante el proceso? Evalúa su capacidad para aprender y crecer a través de la experiencia. (1 punto)

Resumen

Carta de Motivación	Innovación y Emprendimiento	PPA
Al puntaje obtenido en este apartado se le asignará un 50% del total de la evaluación.	Al puntaje obtenido en este apartado se le asignará un 20% del total de la evaluación.	Se le asignará al PPA del estudiante 30% del total de la evaluación.

G. Adjudicación:

El comité de evaluación conformado por Vicerrectoría de Asuntos Internacionales realizará una preselección en base a los documentos señalados. Una terna de candidatos tendrá una entrevista final con representantes de la Pohon Sagoe. Será esta entrevista de selección la etapa final del proceso y elección de candidatos o candidatas. Los resultados serán comunicados a cada postulante a través de un correo electrónico a más tardar 15 días después de cerrado el proceso de selección.

H. Consultas:

En caso de dudas y consultas, estas podrán ser enviadas al correo electrónico cristian.diaz@uc.cl

I. FECHAS Y CONSULTAS

Fechas Relevantes	Temas
27 de diciembre de 2023	Apertura del llamado a participar del programa Innovación, Emprendimiento y Liderazgo en Asia a estudiantes UC
19 de enero de 2024	Finalización del llamado
30 de enero de 2024	Selección y publicación resultados
Febrero de 2024	Receso Universitario
Marzo de 2024	Reunión Informativa con seleccionados

Para solicitar más información y otras consultas, por favor contactar a Cristian Díaz Castro, Director de Movilidad Global, cristian.diaz@uc.cl